Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL FICHA TECNICA	F:17.AP.GC VERSION: 0.2 FECHA: 19.12.24

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, VIGENCIA 2025"

Alcance del objeto:

El presente proceso contractual tiene como finalidad la prestación de servicios para desarrollar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Municipio de San Gil, vigencia 2025, garantizando la organización y producción en cumplimiento del deber legal de transparencia y participación ciudadana. Este proceso busca asegurar que la ciudadanía conozca de manera clara y oportuna la gestión, resultados y uso de los recursos públicos, fortaleciendo la confianza en la administración municipal.

Las actividades estarán orientadas a garantizar una logística adecuada para el desarrollo óptimo del encuentro, mediante la producción de contenidos audiovisuales, streaming del evento a través de redes sociales y medios locales, la adecuación de un salón con condiciones técnicas apropiadas, la disponibilidad de equipo de sonido, apoyo logístico integral, así como la difusión de los contenidos generados en canales de televisión y medios digitales locales, con el propósito de lograr el impacto y alcance necesario.

El contratista deberá asegurar la pertinencia en los mensajes y cobertura territorial, de manera que se cumpla con los principios de publicidad, transparencia y participación ciudadana establecidos en la Constitución y la Ley. De esta forma, el proceso busca consolidar un espacio que permita informar de manera objetiva y transparente las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Desarrollo "Por un San Gil próspero, sustentable e incluyente", contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional y al acercamiento de la gestión gubernamental a la comunidad.

Clasificación UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80161500	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de administración de empresas	Servicios de apoyo gerencial
82111900	Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público	Escritura y traducciones	Servicios de noticias y publicidad
83121700	Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público	Servicios de información	Servicios de comunicación masiva
83111800	Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público	Servicios de medios de telecomunicaciones	Servicios de televisión
82121800	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	Servicios de reproducción	Publicación

Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL FICHA TECNICA	F:17.AP.GC VERSION: 0.2 FECHA: 19.12.24

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
AUDIOVISUAL	Preproducción, producción y postproducción de video con duración promedio de 10 minutos, un videoclip por cada dependencia, mostrando la rendición de cuentas por un San Gil próspero, sustentable e incluyente 2025, respecto a su área.	Unidad	14
EMISIÓN	Emisión simultánea de videos en cuatro (4) canales televisión y plataformas digitales con cobertura local, uno por cada dependencia mostrando la rendición de cuentas por un San Gil próspero, sustentable e incluyente, con duración promedio de 10 minutos cada uno, los cuales serán transmitidos conforme al cronograma socializado previamente por el supervisor.	Unidad	56
SONIDO	Alquiler, montaje y desmontaje de sonido para amplificación del evento presencial con planta de 8 canales con conexiones XLR, Y 3.5 y disponibilidad de dos micrófonos inalámbricos con conexión XLR (incluye logística de transporte y personal para la puesta en funcionamiento)	Unidad	1
SALÓN	Disponibilidad de salón adecuado con sillas para capacidad de 100 personas.	Unidad	1
STREAMING	Alquiler, montaje y desmontaje de la transmisión en vivo del evento de rendición de cuentas por un San Gil próspero, sustentable e incluyente 2025 en canales oficiales institucionales de la Administración municipal, con una duración promedio de 90 minutos, en redes sociales y televisión a tres cámaras con resolución full HD y micrófonos inalámbricos.	Unidad	1
DIGITAL	Creación y puesta en marcha de una estrategia digital que permita fortalecer la convocatoria para la participación ciudadana en la rendición de cuentas por un San Gil próspero, sustentable e incluyente 2025, así como la difusión de los videos por cada dependencia, mostrando la rendición de cuentas.	Unidad	1
APOYO LOGÍSTICO	Prestación de servicios para el desarrollo óptimo de la jornada.	Unidad	1

PERSONAL, PERFIL Y EXPERIENCIA REQUERIDA:

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS		
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
DIRECTOR DEL PROYECTO	Título profesional en Comunicación social o en áreas administrativas siempre y cuando tenga posgrado en áreas de	**General:** Mínimo de cuatro (04) años, a partir de la fecha de expedición del título profesional. **Experiencia:** Haber participado o ejecutado mínimo en tres (03) contratos cuyo objeto tenga relación con alguna de	**100%**

	telecomunicaciones, o en gestión empresarial o alta gerencia	las siguientes actividades: Plan de medios, servicios de televisión, internet o radio, servicios publicitarios, servicios de telecomunicaciones o institucionales en general.	
CAMARÓGRAFO/ EDITOR	Título técnico o tecnólogo en Medios Audiovisuales y/o producción multimedia	**General:** Mínimo de seis (4) años, a partir de la fecha de expedición del título profesional. **Experiencia:** Haber participado o ejecutado mínimo Dos (2) contratos cuyo objeto tenga relación con alguna de las siguientes actividades: Plan de medios, servicios de televisión, internet o radio, servicios publicitarios, servicios de telecomunicaciones, programas institucionales en general o en servicios de medios virtuales.	**50%**
CAMARÓGRAFO/ MÁSTER	Título tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales	**General:** Mínimo de dos (02) años, a partir de la fecha de expedición del título profesional. **Especifica:** Haber participado o ejecutado mínimo un (01) contrato cuyo objeto tenga relación con alguna de las siguientes actividades: Plan de medios, servicios de televisión, internet o radio, servicios publicitarios, servicios de telecomunicaciones, programas institucionales en general o en servicios de medios virtuales.	**50%**
APOYO LOGÍSTICO	Mínimo bachiller	**General:** bachiller con tres (3) años de experiencia relacionada. **Específica:** tener experiencia certificada en actividades de periodismo o producción audiovisual en medios televisivos o de radio.	**50%**

Equipos requeridos:

Se requiere poner a disposición de este proceso un sistema de producción audiovisual conformado por tres (3) cámaras full HD, micrófonos y/o de solapa, una mezcladora de video de cuatro entradas de puertos HDMI para video y una para audio **y** software especializado para transmisión en vivo (streaming), con el fin de garantizar la difusión de los contenidos con óptima calidad técnica y profesional.

Para el adecuado desarrollo de la rendición de cuentas de San Gil 2025, se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica con la capacidad técnica, administrativa, operativa y financiera que garantice la ejecución eficiente de las estrategias comunicativas previstas por la Administración Municipal. Esta contratación permitirá fortalecer la difusión de información relacionada con la inversión de los recursos públicos para la ejecución de los proyectos, programas y actividades adelantadas por las distintas dependencias en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo por un San Gil próspero, sustentable e incluyente.

El propósito es asegurar que, a través de una ejecución técnica y planificada, se garantice la emisión de contenidos propios de la rendición de cuentas y se lleve a cabo un evento presencial

en coherencia de los mensajes institucionales y su correcta orientación hacia los diferentes públicos de interés.

De esta manera, la contratación de esta prestación de servicios contribuirá a fortalecer la comunicación institucional dando a conocer las principales acciones de la administración municipal durante la vigencia 2025.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- Ejecutar el objeto del contrato según los requerimientos de cantidad, localización, servicios, imagen, calidad y demás requerimientos en el contrato.
- Disponer de personal profesional, quien deberá verificar que los contenidos a emitir se encuentren acordes y en óptimas condiciones requeridos por los medios de comunicación masivo.
- Coordinar que la producción se realice conforme a las especificaciones técnicas y cronograma establecidos por el municipio.
- Monitorear y reportar la emisión y difusión de los contenidos según lo requerido por el municipio.
- El operador deberá asegurar que los contenidos cumplan con los requisitos de duración, formato de archivo, calidad de audio y video, entre otros, según lo exigido por los medios de comunicación.
- Asegurar que materiales producidos y utilizados durante la ejecución del contrato respeten los derechos de propiedad intelectual y sean utilizados exclusivamente para los fines acordados.

Las actividades deben ser aprobadas por el supervisor del contrato para hacer la respectiva divulgación a la comunidad en general.

El plazo será diez días calendario.

Bernny Yasmir Sánchez Álvarez
Profesional universitario
Área Estrategia y de Comunicación